



Revisión de oficio por motivos de nulidad de pleno derecho

1.- DATOS DEL REMITENTE

Apellidos y Nombre:
DNI/NIF/NIE/Pasaporte:
Calidad en la que actúa (Señalar en recuadro): **Solicitante** **Representante**

2.- DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre/Razón Social:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
DNI/NIF/NIE/Pasaporte:

3.- DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre/Razón Social:
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
DNI/NIF/NIE/Pasaporte:

4.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

País:
Provincia:
Municipio:
Calle:
C.P.:
Teléfono Principal:
Teléfono Alternativo:

5.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicito la iniciación del procedimiento de revisión de oficio de actos nulos que establece dicho precepto, respecto del acto administrativo que a continuación se indica.

6.- OBJETO DE LA REVISIÓN

Órgano que dictó el acto:
Fecha en que se dictó el acto:
Nº de Procedimiento del Acto a Revisar:
Fundamentos de la Petición (Indicar motivo de nulidad, artículo 47.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):

Lugar, fecha y firma



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS

Revisión de oficio por motivos de nulidad de pleno derecho

INSTRUCCIONES

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE:

- Representación, debidamente acreditada de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- Una vez cumplimentada la solicitud, junto con la documentación requerida, se podrá presentar en el Registro General del Ministerio (C/ Amador de los Ríos, 7 28010 Madrid) y en cualquiera de las demás dependencias contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.